



***Eddie Treviño, Jr.***  
***County Judge***

**Para la Liberación Inmediata**

10 de Agosto del 2020

Contacto: Eddie Treviño, Jr.

Juez del Condado de Cameron

**TERCERA ORDEN REFORMADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIA  
QUE INCLUYE CUBIERTAS FACIALES OBLIGATORIAS, TOQUE DE QUEDA,  
LIMITACIONES EN LAS REUNIONES, REFUGIO-EN-SU-HOGAR Y CIERRES DE  
ACCESO A LA PLAYA**

Efectivamente inmediato, el Juez del Condado de Cameron Eddie Treviño, Jr., con el consentimiento del Tribunal de Comisionados del Condado y de conformidad con la Ley de Desastres de Texas de 1975, ha ordenado la Tercera Orden Reformada de la Administración de Emergencias que incluye Cubiertas Faciales Obligatorias, Toque de Queda, Limitaciones en Las Reuniones, Refugio-en-su-Hogar, y Cierres de Acceso a la Playa emitidas y firmadas el 29 de Junio del 2020. Esta Orden se emite como una medida continua de emergencia de salud pública para reducir y combatir el número de transmisión de COVID-19 en el Condado de Cameron.

Todos los residentes y visitantes hacia y del Condado de Cameron deben cumplir con las disposiciones de la Orden y el hecho de no hacerlo constituye una amenaza inminente para la salud pública y puede estar sujeto a una multa. El Condado de Cameron continuará con la Orden establecida que expirará el 9 de Septiembre del 2020 a las 11:59 p.m. a menos que se amplíe, modifique, o sea terminado temprano a lo contrario.

Para ver esta Orden, visite el sitio web del Condado de Cameron en [www.cameroncounty.us](http://www.cameroncounty.us). Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto a COVID-19, comuníquese con la línea directa de Coronavirus del Condado de Cameron al (956) 247-3650, o con el Centro de llamadas del Departamento de Emergencias del Condado de Cameron al (956) 547-7000.

###